Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2025/2216(INI)

5.3.2026

ENMIENDAS
1 - 163

Proyecto de informe
Leoluca Orlando
(PE779.681v01-00)

Recomendación del Parlamento Europeo al Consejo, a la Comisión y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre la promoción de la gobernanza transnacional del agua en aras de la prevención de conflictos y de la paz (2025/2216(INI))

Enmienda 1
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Carta de las Naciones Unidas, en particular su artículo 2, apartado 1, relativo a la igualdad soberana de los Estados,

Or. en

Enmienda 2
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Visto 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), en particular su artículo 2, relativo al estatuto jurídico del mar territorial y la soberanía del Estado ribereño,

Or. en

Enmienda 3
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Visto 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua (Ginebra, 1958) y, en particular, sus artículos 1 y 2,

Or. en

Enmienda 4
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Visto 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 7 de mayo de 2025, sobre la estrategia europea de resiliencia hídrica[1],	***suprimido***

[1] Textos Aprobados, P10_TA(2025)0091.

Or. en

Enmienda 5
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 5 de octubre de 2022, sobre el acceso al agua como derecho humano: dimensión exterior,

Or. en

Enmienda 6
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión de 4 de junio de 2025 sobre la

estrategia europea de resiliencia hídrica,

Or. en

Enmienda 7
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y la Agenda de Acción para el Agua adoptada, así como la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026,

Or. en

Enmienda 8
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Visto 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas las Conclusiones del Consejo, de 19 de noviembre de 2018, sobre la diplomacia del agua,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 9
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Vistas las Conclusiones del Consejo, de 19 de noviembre de 2021, sobre el agua en la acción exterior de la UE,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 10
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 21 de enero de 2026, sobre los derechos humanos y la democracia en el mundo y la política de la Unión Europea al respecto – Informe anual 2025,

Or. en

Enmienda 11
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Visto 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 2 de abril de 2025, sobre los derechos humanos y la democracia en el mundo y la política de la Unión Europea al respecto – Informe anual 2024[2],	***suprimido***
[2] DO C, C/2025/4390, 9.9.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/4390/oj.	

Or. en

Enmienda 12
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe del Parlamento Europeo titulado «Acceso al agua como derecho humano: dimensión exterior» [P9_TA(2022)0346],

Or. en

Enmienda 13
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el agua es esencial para la supervivencia de la humanidad y de toda la vida en la Tierra, por lo que debe gestionarse de manera sostenible y justa;	A. Considerando que el agua es esencial para la supervivencia de la humanidad y de toda la vida en la Tierra, por lo que debe gestionarse de manera sostenible y justa; ***que la gestión de los recursos naturales, en particular los recursos hídricos, es principalmente competencia y soberanía de los Estados;***

Or. en

Enmienda 14
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el agua es esencial para la supervivencia de la	A. Considerando que el agua es esencial para la supervivencia de la

humanidad y de toda la vida en la Tierra, por lo que debe gestionarse de manera sostenible y justa;	humanidad y de toda la vida en la Tierra, por lo que debe gestionarse de manera sostenible y justa ***como un bien público y mundial común***;

Or. en

Enmienda 15
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el acceso al agua es un derecho humano y un requisito indispensable para la estabilidad y la paz;	B. Considerando que el acceso al agua es un derecho humano y un requisito indispensable para la estabilidad y la paz; ***que alrededor de 2 200 millones de personas siguen sin tener acceso a agua potable gestionada de forma segura, 3 500 millones carecen de saneamiento gestionado de forma segura y alrededor de 4 000 millones de personas sufren una grave escasez de agua durante al menos un mes cada año[1 bis];***
	[1 bis] Madani, K. (2026). «Global Water Bankruptcy: Living Beyond Our Hydrological Means in the Post-Crisis Era [«Quiebra hídrica mundial: vivir más allá de nuestros medios hidrológicos en la era posterior a la crisis», documento en inglés], Instituto de la UNU para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud (UNU-INWEH), Richmond Hill, Ontario, Canadá, doi: 10.53328/INR26KAM001

Or. en

Enmienda 16
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el acceso al agua es un derecho humano y un requisito indispensable para la estabilidad y la paz;	B. Considerando ***que, en julio de 2010, las Naciones Unidas declararon que el agua potable limpia y el saneamiento eran derechos humanos de todos;*** que el acceso al agua es un derecho humano y un requisito indispensable para la estabilidad y la paz;

Or. fi

Enmienda 17
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el acceso al agua es un derecho humano y un requisito indispensable para la estabilidad y la paz;	B. Considerando que el acceso al agua es un derecho humano y un requisito indispensable para la estabilidad y la paz***, como parte de la soberanía y la seguridad de una nación***;

Or. en

Enmienda 18
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el acceso al agua es un derecho humano y un ***requisito indispensable para*** la estabilidad y la paz;	B. Considerando que el acceso al agua ***y al saneamiento*** es un derecho humano y ***un elemento clave para la salud,*** la estabilidad***, la seguridad*** y la paz;

Or. en

Enmienda 19
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos son especialmente vulnerables a la discriminación, el racismo y la xenofobia, lo que puede interferir aún más en su capacidad para garantizar el agua potable y el saneamiento;

Or. en

Enmienda 20
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que casi la mitad de la población mundial vive en zonas en las que escasea el agua durante al menos un mes al año;

Or. en

Enmienda 21
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el ***cambio***	C. Considerando que el ***acceso al***

climático representa una grave amenaza para los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y agrava el estrés hídrico;	***agua potable segura y el saneamiento están reconocidos como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos; que la mala gobernanza del agua, la escasez de agua y el acceso desigual pueden contribuir a la inestabilidad, los conflictos y los desplazamientos***;

Or. en

Enmienda 22
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el cambio climático ***representa una grave amenaza para*** los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y ***agrava*** el estrés hídrico;	C. Considerando que el cambio climático ***tiene efectos significativos en*** los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y ***puede agravar*** el estrés hídrico***, es decir, una situación en la que el uso de los recursos hídricos no es sostenible***;

Or. fi

Enmienda 23
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que ***el cambio climático representa*** una grave amenaza para los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y ***agrava*** el estrés hídrico;	C. Considerando que ***las tensiones geopolíticas y el desequilibrio en la gestión de varios continentes representan*** una grave amenaza para los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y ***agravan*** el estrés hídrico;

Or. en

Enmienda 24
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que ***el cambio climático*** representa una grave amenaza para los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y agrava el estrés hídrico;	C. Considerando que ***la ausencia de protección medioambiental*** representa una grave amenaza para los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos y agrava el estrés hídrico;

Or. en

Enmienda 25
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el cambio climático ***representa una grave amenaza para*** los recursos hídricos y ***los ecosistemas acuáticos y agrava*** el estrés hídrico;	C. Considerando que el cambio climático ***y la actividad humana están disminuyendo peligrosamente*** los recursos hídricos y ***agravando*** el estrés hídrico;

Or. en

Enmienda 26
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la creciente presión sobre los recursos hídricos causada por el rápido crecimiento de la población, el aumento de la demanda, la

expansión no sostenida de las industrias, los deficientes sistemas de gestión de las aguas residuales y el uso insostenible del agua y del suelo contribuyen a la escasez de agua, el hambre y los conflictos;

Or. en

Enmienda 27
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;	D. Considerando que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo; ***que el desvío o la apropiación de agua y los desplazamientos causados por megaproyectos son prácticas comunes llevadas a cabo por autoridades estatales y agentes privados que tienen un efecto negativo directo en el derecho al agua;***

Or. en

Enmienda 28
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

D. Considerando que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;	D. Considerando que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo; ***hace hincapié en que, aunque gran parte del agua fácilmente disponible está limpia, los problemas a nivel local pueden ser graves; señala que, por ejemplo, en la India y China, algunos ríos y fuentes de aguas subterráneas están muy contaminados;***
	Or. fi

Enmienda 29
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. ***Considerando*** que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;	D. ***Considerando que solo alrededor de un tercio de la cuenca hidrográfica continental se encontraba en condiciones normales de vertido de agua durante cada uno de los últimos seis años;*** que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 30
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que***, debido al cambio climático,*** los ciclos hidrológicos son ***cada vez más*** erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; ***que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años***; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;	D. Considerando que los ciclos hidrológicos son erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 31
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. ***Considerando*** que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;	D. ***Considerando que el 90 % de todas las catástrofes naturales guardan relación con el agua;*** que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de

agua dulce en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 32
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, debido al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;	D. Considerando que, debido ***también*** al cambio climático, los ciclos hidrológicos son cada vez más erráticos y se caracterizan por oscilaciones violentas entre sequías graves e inundaciones devastadoras; que todas las regiones glaciares del mundo han constatado pérdidas de hielo en los últimos años; que las actividades humanas son responsables ***en parte*** de una cantidad significativa de la contaminación de los recursos de agua dulce en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 33
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que el acceso al agua potable segura por parte de los pueblos indígenas está estrechamente vinculado a su control sobre sus tierras, territorios y recursos ancestrales y que, por lo tanto, la falta de reconocimiento o protección de estos tiene implicaciones de gran alcance para su derecho al agua;

Or. en

Enmienda 34
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que, en virtud del Derecho internacional, los Estados ribereños ejercen la soberanía sobre sus aguas territoriales; que este principio se basa en la igualdad soberana de los Estados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 35
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que las normas voluntarias de responsabilidad social de las empresas han demostrado ser insuficientes para prevenir la degradación medioambiental, los daños transfronterizos significativos y las violaciones de los derechos humanos vinculadas a inversiones a gran escala relacionadas con el agua, y que se requieren salvaguardias vinculantes, mecanismos de supervisión y marcos de rendición de cuentas más sólidos para garantizar que tanto los agentes estatales como privados cumplan el Derecho internacional en materia de agua;

Or. en

Enmienda 36
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la mayoría de los países no tienen acuerdos transfronterizos sobre las masas de agua compartidas;	F. Considerando que la mayoría de los países no tienen acuerdos transfronterizos sobre las masas de agua compartidas; ***que, según las Naciones Unidas, de los 153 países que comparten ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizos, solo cuarenta y tres cuentan con acuerdos de cooperación operativa que cubren al menos el 90 % de sus recursos hídricos compartidos;***

Or. fi

Enmienda 37
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que ***la mayoría de los países no tienen acuerdos transfronterizos sobre las masas de agua*** compartidas;	F. Considerando que***, a pesar de los avances, la cooperación transfronteriza en materia de agua sigue siendo insuficiente a escala mundial, ya que solo alrededor del 28 % de los países tienen acuerdos operativos que abarcan la mayoría de sus aguas*** compartidas;

Or. en

Enmienda 38
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que, de los 153 Estados miembros de las Naciones Unidas que comparten aguas transfronterizas, solo 43 tienen acuerdos operativos en vigor; que más de veinte países no cuentan con este tipo de acuerdos, con avances especialmente limitados en Asia y América Latina;

Or. en

Enmienda 39
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana;	G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana; ***que, si no están reguladas adecuadamente o solo están sujetas a normas voluntarias, las inversiones públicas y privadas en actividades peligrosas o a gran escala relacionadas con el agua pueden tener importantes efectos adversos en las aguas transfronterizas y socavar la estabilidad regional;***

Or. en

Enmienda 40
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana;	G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana; ***que los atentados contra el suministro de agua, las instalaciones de suministro de agua u otras infraestructuras vitales para la población civil pueden constituir crímenes de guerra;***

Or. fi

Enmienda 41
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas***, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen*** implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana;	G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas ***pueden tener*** implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos ***y un colapso económico*** más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana;

Or. en

Enmienda 42
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción ***de infraestructuras*** tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana;	G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción ***no autorizada*** tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana;

Or. en

Enmienda 43
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, ***con graves consecuencias para la estabilidad regional y la seguridad humana***;	G. Considerando que el estrés hídrico y las acciones unilaterales de los países en aguas transfronterizas, como la contaminación o la sobreexplotación, o la construcción de infraestructuras tienen implicaciones para todos los Estados ribereños de dichas aguas; que las disputas por el acceso al agua alimentan y pueden alimentar conflictos más amplios, ***que deben resolver principalmente las naciones soberanas***;

Or. en

Enmienda 44
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que, como consecuencia de los reiterados bombardeos rusos, el suministro de energía y agua se ha visto perturbado en muchas ciudades ucranianas, lo que ha dejado a la población civil sin agua potable y ha tenido graves consecuencias humanitarias;

Or. fi

Enmienda 45
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que, desde 1948, se han firmado más de trescientos acuerdos internacionales sobre el agua en todo el mundo, lo que demuestra que los recursos hídricos compartidos han fomentado históricamente la cooperación en lugar de conflictos interestatales;

Or. en

Enmienda 46
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que, el 6 de junio de 2023, la presa de Kajovka en Jersón (Ucrania) quedó destruida como consecuencia de la actividad terrorista de las fuerzas de ocupación rusas, lo que provocó inundaciones generalizadas, daños ecológicos significativos y víctimas humanas, así como problemas a largo plazo con la gestión del agua y el acceso a agua potable limpia;

Or. fi

Enmienda 47
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G quater. Considerando que, el 2 de marzo de 2026, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, advirtió de que Rusia estaba planeando nuevos ataques, en particular contra los sistemas de gestión del agua y las infraestructuras de suministro de agua de Ucrania, con el objetivo deliberado de perturbar al máximo el suministro de agua;

Or. fi

Enmienda 48
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G quinquies. Considerando que, con el fin de reducir los riesgos para la

seguridad, está justificado velar por que los recursos hídricos permanezcan en manos de los operadores nacionales;

Or. fi

Enmienda 49
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que***, aunque el agua ha funcionado como catalizador de la cooperación a lo largo de la historia,*** los conflictos en torno al agua han superado los esfuerzos de cooperación durante los últimos ***10*** años;	H. Considerando que los conflictos en torno al agua han superado los esfuerzos de cooperación durante los últimos años; ***que, a pesar de los avances en el suministro de agua potable y saneamiento en la última década, miles de millones de personas en todo el mundo siguen careciendo de acceso a servicios esenciales de agua, saneamiento e higiene, lo que las expone al riesgo de sufrir enfermedades y una exclusión social más profunda;***

Or. en

Enmienda 50
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que***, aunque el agua ha funcionado como catalizador de la cooperación a lo largo de la historia***, ***los conflictos en torno al agua han superado los esfuerzos de cooperación durante los últimos diez años***;	H. Considerando que ***en 1995 Ismail Serageldin, entonces vicepresidente del Banco Mundial***, ***declaró que las guerras del siglo XXI se librarían por el agua; que esta narrativa ha conformado el debate político durante casi tres décadas, pero que no se ha librado ningún conflicto importante exclusivamente por los recursos hídricos***;

Or. en

Enmienda 51
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que***, aunque*** el agua ha funcionado como catalizador de la cooperación a lo largo de la historia***, los conflictos en torno al agua han superado los esfuerzos de cooperación durante los últimos diez años***;	H. Considerando que el agua ha funcionado como catalizador de la cooperación a lo largo de la historia;

Or. en

Enmienda 52
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que entre los grupos marginados que a menudo se pasan por alto y se discriminan a la hora de desarrollar infraestructuras de agua y saneamiento figuran las mujeres, los niños, los refugiados, los pueblos indígenas, las comunidades de casta baja, las personas con discapacidad y muchos otros;

Or. en

Enmienda 53
Alexander Sell

Propuesta de Resolución

Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que, según la base de datos de la cronología de conflictos hídricos de Pacific Institute, la mayoría de los incidentes relacionados con el agua se refieren a disputas locales o ataques a infraestructuras, más que a guerras entre Estados;

Or. en

Enmienda 54
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que la degradación medioambiental y los riesgos relacionados con el clima tienden a afectar de manera desproporcionada a las comunidades pobres y marginadas; que estas condiciones son cada vez más aprovechadas por las redes delictivas, las organizaciones terroristas y las milicias locales para reforzar su influencia y avanzar en sus agendas;

Or. en

Enmienda 55
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los usuarios de sistemas hídricos situados aguas arriba	***suprimido***

tienen algunas ventajas relativas frente a los usuarios situados aguas abajo;

Or. en

Enmienda 56
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los usuarios de sistemas hídricos situados aguas arriba tienen algunas ventajas relativas frente a los usuarios situados aguas abajo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 57
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los usuarios de sistemas hídricos situados aguas arriba tienen algunas ventajas relativas frente a los usuarios situados aguas abajo;	I. Considerando que los usuarios de sistemas hídricos situados aguas arriba tienen algunas ventajas relativas frente a los usuarios situados aguas abajo; ***que solo el acceso equitativo y sostenible a los recursos hídricos garantiza la previsibilidad a largo plazo para todos; que la cooperación estratégica transnacional en materia de recursos hídricos permite gestionar de forma sostenible las actividades humanas y prepararse conjuntamente para ciclos hidrológicos erráticos, en beneficio de todos los vecinos;***

Or. en

Enmienda 58
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que la destrucción deliberada de infraestructuras hídricas, en particular presas, por parte de Rusia en Ucrania, concretamente la presa de Kajovka el 6 de junio de 2023, ha causado graves daños medioambientales, como inundaciones, contaminación de los recursos de agua dulce, pérdida de biodiversidad y daños a largo plazo a los ecosistemas, al tiempo que ha privado a la población civil del acceso a agua potable segura y a medios de subsistencia;

Or. en

Enmienda 59
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I ter. Considerando que el Derecho internacional humanitario (DIH), en particular los Protocolos Adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra, prevé protecciones explícitas para las presas y otras «instalaciones que contienen fuerzas peligrosas»; que la destrucción generalizada o sistemática del

suministro de agua o los daños medioambientales resultantes podrían entrar dentro de su jurisdicción como crimen contra la humanidad;

Or. en

Enmienda 60
Pernando Barrena Arza

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que la Comisión de Derechos Humanos, en su Resolución 12 (XXXVII), de 6 de marzo de 1981, lamentó el mantenimiento de la ocupación del Sáhara Occidental por Marruecos y afirmó el derecho del pueblo saharaui a la autodeterminación; que la explotación de los recursos naturales, en particular los recursos hídricos, en los territorios ocupados sin el consentimiento de las personas afectadas socava este derecho y puede afianzar situaciones de ocupación e inestabilidad; que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en los asuntos acumulados C-778/21 P y C-798/21 P y en los asuntos acumulados C-779/21 P y C-799/21 P, sostuvo que la aplicación de los acuerdos económicos entre la Unión y Marruecos al Sáhara Occidental y sus aguas adyacentes requiere el consentimiento del pueblo del Sáhara Occidental, a la luz del derecho a la autodeterminación y del principio de efecto relativo de los tratados;

Or. en

Enmienda 61
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que la guerra contemporánea implica cada vez más el ataque deliberado y la utilización como arma del suministro de agua y las infraestructuras hídricas, como ha demostrado recientemente la devastadora destrucción de la presa de Kajovka en Ucrania por parte de Rusia; que esta destrucción constituye un crimen de guerra y un acto de ecocidio, ya que ha causado muertes, el desplazamiento masivo de la población civil, el colapso de los sistemas de saneamiento y riego, ha dejado a aproximadamente un millón de personas sin acceso a agua potable segura y ha creado graves riesgos para la seguridad nuclear en la central nuclear cercana de Zaporiyia; que, como consecuencia de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, aproximadamente 1,7 millones de niños en Ucrania carecen actualmente de un acceso fiable al agua potable;

Or. en

Enmienda 62
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que, el 13 de septiembre de 2024, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, nombró al primer enviado especial de las Naciones Unidas sobre el agua; que el enviado especial será un defensor de alto nivel de las cuestiones relacionadas con el agua, promoverá la

cooperación internacional para mejorar las cuestiones relativas al agua y el saneamiento e impulsará medidas para hacer frente a las crisis mundiales del agua; que Retno L.P. Marsudi, antigua ministra de Asuntos Exteriores de Indonesia, asumió sus funciones como enviada especial de las Naciones Unidas sobre el agua el 1 de noviembre de 2024;

Or. fi

Enmienda 63
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que la contaminación y los residuos transportados por los ríos y las corrientes marinas pueden acumularse en las costas de otros Estados, causando daños medioambientales, económicos y sociales, también en el turismo y la pesca;

Or. en

Enmienda 64
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Reconoce que la escasez de agua puede dar lugar a desplazamientos, por lo que considera que uno de los medios para abordar las causas profundas de la migración es mejorar la gestión del agua

en terceros países;

Or. en

Enmienda 65
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que el acceso al agua y el control de las infraestructuras hídricas se utilizan y se utilizarán cada vez más como instrumentos de presión política, coacción o guerra;

Or. fr

Enmienda 66
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J ter. Considerando que la instrumentalización del acceso al agua mediante operaciones militares dirigidas contra instalaciones hídricas, pozos, tuberías, unidades de desalinización y sistemas de alcantarillado constituye una grave violación de los derechos humanos; que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) informó en julio de 2025 de que el 89 % de las infraestructuras de agua y saneamiento de Gaza habían sido dañadas o destruidas por las fuerzas israelíes, lo que provocó un suministro de agua incierto en más del 90 % de los hogares; que esta privación deliberada de agua y la

destrucción de infraestructuras constituyen graves violaciones del Derecho internacional humanitario, en particular la prohibición de atacar objetos indispensables para la supervivencia de la población civil;

Or. en

Enmienda 67
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J ter. Considerando que las asociaciones público-privadas promueven un acceso mejor y más asequible al agua, el saneamiento y la higiene para todos, en particular en la creación, el mantenimiento eficiente y la gestión de las infraestructuras hídricas;

Or. en

Enmienda 68
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J ter. Considerando que los agentes estatales y no estatales armados en las zonas afectadas por conflictos utilizan a las poblaciones debilitadas como medio para adquirir legitimidad mediante el control de los recursos hídricos;

Or. en

Enmienda 69
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J ter. Considerando que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos del 24 al 26 de noviembre de 2026;

Or. fi

Enmienda 70
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando J quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J quater. Considerando que, en su opinión consultiva de 19 de julio de 2024, la Corte Internacional de Justicia confirmó que Israel, como potencia ocupante, tiene la obligación de garantizar que la población local disponga de un suministro adecuado de alimentos, en particular de agua; que la continua restricción del acceso al agua, al combustible y a la ayuda humanitaria es incompatible con estas obligaciones en virtud del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 71
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando J quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J quater. Considerando que las inversiones y las políticas públicas deben promover e incentivar las inversiones del sector privado en tecnologías y prácticas de gestión que aumenten la producción sostenible de cultivos, ganado y pescado tanto de pequeños propietarios como de empresas más grandes;

Or. en

Enmienda 72
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Considerando J quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J quinquies. Considerando que, de conformidad con el artículo 6 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el genocidio incluye la imposición deliberada a un grupo nacional, étnico, racial o religioso de condiciones de vida que puedan provocar su destrucción física total o parcial; que la privación deliberada de agua y otros objetos indispensables para la supervivencia de un grupo protegido puede equivaler a tales actos cuando se cometan con la intención de destruir a dicho grupo, en su totalidad o en parte;

Or. en

Enmienda 73
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa;	a) aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa***, en particular abordando los efectos desestabilizadores de las inversiones a gran escala mal reguladas relacionadas con el agua y garantizando que los agentes empresariales y financieros no contribuyan a las tensiones, los desplazamientos o los daños transfronterizos que puedan dar lugar a conflictos***;

Or. en

Enmienda 74
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) ***aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa***;	a) ***garanticen que cualquier compromiso de la Unión en materia de aguas transfronterizas siga siendo limitado y respetuoso con la responsabilidad principal de los Estados soberanos***;

Or. en

Enmienda 75
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) ***aumenten*** el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa;	a) ***adapten, con el debido respeto a las soberanías nacionales y subordinado a estas,*** el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa;

Or. en

Enmienda 76
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) aumenten el papel ***de*** la gobernanza transfronteriza del agua ***en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como*** una herramienta ***significativa*** para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa;	a) aumenten el papel ***que desempeña*** la gobernanza transfronteriza del agua***, en particular en el marco de las Naciones Unidas, y apoyen las iniciativas dirigidas por las Naciones Unidas para que la cooperación en materia de agua sea*** una herramienta ***eficaz*** para la prevención y resolución de conflictos y ***para*** la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa;

Or. fi

Enmienda 77
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa;	a) aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático y en las que el agua ya es escasa***, en particular en las regiones de importancia estratégica para la Unión***;

Or. en

Enmienda 78
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables ***a los efectos del cambio*** climático y en las que el agua ya es escasa;	a) aumenten el papel de la gobernanza transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión, de modo que actúe como una herramienta significativa para la prevención y resolución de conflictos y la generación de confianza a escala regional, nacional e internacional, especialmente en zonas vulnerables ***al impacto*** climático y en las que el agua ya es escasa;

Or. en

Enmienda 79

Pernando Barrena Arza

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a bis) aborden situaciones como el Sáhara Occidental, un territorio bajo ocupación marroquí en el que la explotación de los recursos naturales, en particular el agua, sin el consentimiento del pueblo saharaui contribuye a la consolidación de la ocupación e impide el ejercicio de su derecho a la autodeterminación, socavando así las perspectivas de una paz justa y duradera, y garanticen que la acción exterior de la Unión no contribuya, directa o indirectamente, a dicha explotación sin el consentimiento libre y auténtico del pueblo del territorio de que se trate, en consonancia con el principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales y el derecho a la autodeterminación en virtud del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 80
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;	b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas***, en particular***

garantizando que dichos acuerdos integren salvaguardias medioambientales y sociales vinculantes, evaluaciones de impacto ambiental transfronterizas obligatorias, mecanismos eficaces de participación pública y marcos de rendición de cuentas aplicables tanto a las autoridades estatales como a los inversores privados que participan en proyectos de infraestructuras relacionadas con el agua;

Or. en

Enmienda 81
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;	b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas ***con el fin de mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales, reducir el riesgo de tensiones o conflictos y mejorar la cooperación***; ***planteen sistemáticamente cuestiones relacionadas con la gobernanza transnacional del agua en sus diálogos bilaterales con los países socios;***

Or. en

Enmienda 82
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;	b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas***, respetando plenamente la soberanía de los países socios y su responsabilidad principal en la gestión de los recursos hídricos***;

Or. en

Enmienda 83
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) ***aborden la falta de acuerdos operativos entre*** los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas ***y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas***;	b) ***animen a*** los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas ***a cooperar a través de los marcos internacionales existentes, en particular los dirigidos por las Naciones Unidas y el Banco Mundial***;

Or. en

Enmienda 84

António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;	b) aborden, ***por iniciativa de los Estados miembros,*** la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica y financiera necesarios para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;

Or. en

Enmienda 85
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica ***y financiera necesarios*** para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;	b) aborden la falta de acuerdos operativos entre los Gobiernos que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas y pongan a disposición de la Unión todos los conocimientos especializados y la asistencia técnica ***disponibles*** para ayudar a los Gobiernos a establecer y aplicar dichos acuerdos, así como a las organizaciones de cuencas hidrográficas;

Or. fi

Enmienda 86
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) aborden las lagunas existentes en materia de rendición de cuentas en la gobernanza transfronteriza del agua promoviendo mecanismos eficaces de responsabilidad y reparación por los daños medioambientales y a los derechos humanos causados por proyectos de infraestructuras relacionadas con el agua a gran escala, también cuando participen agentes privados, inversores o entidades financieras;

Or. en

Enmienda 87
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b ter) garanticen el acceso efectivo a la justicia y a vías de recurso para las comunidades y las personas afectadas por los daños medioambientales transfronterizos causados por proyectos de infraestructuras relacionadas con el agua a gran escala, en particular a través de mecanismos de responsabilidad civil, procedimientos de reclamación judiciales y no judiciales y la posibilidad de presentar reclamaciones contra los agentes empresariales y las entidades financieras implicados;

Or. en

Enmienda 88
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) refuercen ***el papel que desempeña*** la gobernanza ***transnacional*** del agua ***en la acción exterior y la diplomacia de la Unión y, a tal fin, proporcionen al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a las delegaciones de la Unión en todo el mundo los recursos financieros y humanos adecuados para iniciar y acompañar las*** actividades diplomáticas y de gestión transfronteriza del agua ***sobre el terreno*** dentro de los países socios y entre ellos;	c) refuercen la gobernanza ***multilateral*** del agua***, en particular en el marco de las Naciones Unidas, y apoyen de manera activa las iniciativas y los procesos de las Naciones Unidas en materia de agua; fomenten el inicio y la promoción de*** actividades diplomáticas y de gestión transfronteriza del agua dentro de los países socios y entre ellos;

Or. fi

Enmienda 89
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) ***refuercen el papel que desempeña la gobernanza transnacional del*** agua ***en la acción exterior y la diplomacia de la Unión y, a tal fin, proporcionen al*** Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y ***a las delegaciones de la Unión en todo el mundo los recursos financieros y humanos adecuados para iniciar y acompañar las actividades diplomáticas y de gestión transfronteriza del agua sobre el terreno dentro de los países socios y entre ellos***;	c) ***velen por que el compromiso de la Unión en cuestiones transfronterizas relacionadas con el*** agua ***siga siendo limitado y complementario de la responsabilidad principal de los Estados soberanos; eviten la creación de nuevas estructuras administrativas y se abstengan de asignar recursos financieros adicionales dentro del*** Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) ***con este fin; pidan la cooperación con las organizaciones internacionales existentes, como las Naciones Unidas*** y ***el Banco Mundial***;

Or. en

Enmienda 90
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) ***refuercen*** el papel que desempeña la gobernanza transnacional del agua en la acción exterior y la diplomacia de la Unión y, a tal fin, ***proporcionen*** al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a las delegaciones de la Unión en todo el mundo los recursos financieros y humanos ***adecuados*** para iniciar y acompañar las actividades diplomáticas y de gestión transfronteriza del agua sobre el terreno dentro de los países socios y entre ellos;	c) ***adapten*** el papel que desempeña la gobernanza transnacional del agua en la acción exterior y la diplomacia de la Unión y, a tal fin, ***pongan a prueba*** al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a las delegaciones de la Unión en todo el mundo ***con*** los recursos financieros y humanos ***existentes*** para iniciar y acompañar las actividades diplomáticas y de gestión transfronteriza del agua sobre el terreno dentro de los países socios y entre ellos;

Or. en

Enmienda 91
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	c bis) refuercen la adaptación de las inversiones exteriores de la Unión para el acceso al agua y al saneamiento, también en el marco de Global Gateway y los instrumentos de financiación exterior conexos, a contextos frágiles y afectados por conflictos, con el fin de apoyar la paz y la resiliencia[1 ter];

[1 ter] https://ecdpm.org/work/global-gateway-investments-fragile-settings-how-do-it.

Or. en

Enmienda 92
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	***suprimida***

Or. en

Enmienda 93
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	***suprimida***

Or. en

Enmienda 94
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual***, garantizando al mismo tiempo un acceso***

equitativo a los recursos para proyectos a pequeña escala, en particular gestionados a escala local o regional, y supeditando estrictamente dicha financiación al cumplimiento del Derecho internacional humanitario, el Derecho internacional en materia de derechos humanos y las normas vinculantes de salvaguardia medioambiental y social, también en situaciones de ocupación y en proyectos en los que participen inversores privados o instituciones financieras;

Or. en

Enmienda 95
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual***, en particular a través de Europa Global y Global Gateway***; ***garanticen que los proyectos de infraestructuras y energía financiados por los instrumentos de cooperación al desarrollo y de política exterior de la Unión, en concreto el Banco Europeo de Inversiones, no socaven las relaciones transfronterizas en materia de agua, la igualdad de acceso y la gestión sostenible de esta, ni contribuyan a la expulsión de personas de sus tierras, en particular de los pueblos indígenas;***

Or. en

Enmienda 96
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua ***en*** la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua ***y la gestión sostenible del agua en los países socios, en consonancia con las acciones emblemáticas mundiales de la primera estrategia de resiliencia hídrica de la Unión de conformidad con*** la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;

Or. en

Enmienda 97
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen una financiación mayor y constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión ***y aumenten la financiación para el acceso mundial a infraestructuras hídricas y de saneamiento resilientes al cambio climático*** en el próximo marco financiero plurianual;

Or. en

Enmienda 98
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

d) garanticen ***una*** financiación ***mayor y constante*** para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen financiación para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual ***y la sometan a vigilancia***;

Or. en

Enmienda 99
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación ***mayor y constante*** para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen una financiación ***adecuada y eficiente*** para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;

Or. en

Enmienda 100
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) garanticen una financiación ***mayor y*** constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;	d) garanticen una financiación constante para la gestión transfronteriza del agua en la acción exterior de la Unión en el próximo marco financiero plurianual;

Or. fi

Enmienda 101
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) reconozcan el trabajo crucial realizado por los defensores de los derechos medioambientales y las organizaciones de la sociedad civil en favor de la conservación del agua, la igualdad de acceso y la gobernanza transfronteriza del agua; impliquen estrechamente a los defensores locales de los derechos medioambientales y a las organizaciones de la sociedad civil en el apoyo de la Unión a la gobernanza transnacional del agua en terceros países y protejan su trabajo;

Or. en

Enmienda 102
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) fomenten las asociaciones público-privadas que promuevan un acceso mejor y más asequible al agua, el saneamiento y la higiene para todos, en particular en la creación, el mantenimiento eficiente y la gestión de las infraestructuras hídricas, en especial a través de sus proyectos de Global Gateway;

Or. en

Enmienda 103
Michael Gahler

en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) amplíen el ámbito geográfico de los proyectos transfronterizos de gobernanza del agua de la Unión más allá de África y Asia Central a América, Oriente Próximo y Norte de África, y Asia Oriental y Meridional a través de un enfoque «Equipo Europa»;	e) amplíen el ámbito geográfico de los proyectos transfronterizos de gobernanza del agua de la Unión más allá de África y Asia Central a América, Oriente Próximo y Norte de África, y Asia Oriental y Meridional a través de un enfoque «Equipo Europa»***, en particular en regiones en las que la inseguridad hídrica puede contribuir a una inestabilidad, desplazamientos o una migración irregular que afecte a las fronteras exteriores de la Unión***;

Or. en

Enmienda 104
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) amplíen el ámbito geográfico de los proyectos transfronterizos de gobernanza del agua de la Unión más allá de África y Asia Central a América, Oriente Próximo y Norte de África, y Asia Oriental y Meridional ***a través de un enfoque «Equipo Europa»***;	e) amplíen el ámbito geográfico de los proyectos transfronterizos de gobernanza del agua de la Unión más allá de África y Asia Central a América, Oriente Próximo y Norte de África, y Asia Oriental y Meridional ***a iniciativa de los Estados miembros y, cuando así lo soliciten, haciendo uso de los instrumentos de la Unión para apoyar las medidas nacionales***;

Or. en

Enmienda 105

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) ***amplíen*** el ámbito geográfico de ***los proyectos transfronterizos de gobernanza del agua de la Unión más allá de África y Asia Central a América, Oriente Próximo y Norte de África, y Asia Oriental y Meridional a través de un enfoque «Equipo Europa»***;	e) ***se abstengan de ampliar*** el ámbito geográfico de ***las iniciativas de la Unión y, en su lugar, apoyen los esfuerzos mundiales dirigidos por organizaciones internacionales***;

Or. en

Enmienda 106
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	e bis) acojan con satisfacción el Pacto por el Mediterráneo como marco para reforzar la cooperación regional y pidan la inclusión explícita de la diplomacia del agua entre sus acciones prioritarias, dada la creciente presión sobre los recursos hídricos compartidos en todo el Mediterráneo, también en regiones como el Mediterráneo oriental y el norte de África; destaquen que la gestión cooperativa del agua, los proyectos conjuntos de infraestructuras y el diálogo sobre recursos transfronterizos deben reconocerse como herramientas importantes para la prevención de conflictos, la resiliencia frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Or. en

Enmienda 107
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	e bis) apoyen las investigaciones internacionales de crímenes de guerra en relación con los atentados contra las infraestructuras hídricas y los sistemas de gestión del agua;

Or. fi

Enmienda 108
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) refuercen la cooperación multilateral en materia de agua, en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento;	f) refuercen la cooperación multilateral en materia de agua, en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento; ***intensifiquen los diálogos multinivel con los países de cuencas propensas a conflictos, en particular las cumbres y las iniciativas conjuntas, así como los formatos de cooperación a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 109
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) refuercen la cooperación ***multilateral*** en materia de agua, ***en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento***;	f) refuercen la cooperación ***bilateral*** en materia de agua, ***sobre la base de las prioridades de las naciones europeas;***

Or. en

Enmienda 110
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) refuercen la cooperación multilateral en materia de agua, en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento;	f) refuercen la cooperación multilateral en materia de agua, en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento ***y abordando las grandes desigualdades en su acceso entre los países y dentro de estos***;

Or. en

Enmienda 111
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) refuercen la cooperación multilateral en materia de agua, en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento;	f) refuercen la cooperación multilateral en materia de agua, en particular en el seno de las Naciones Unidas, prosiguiendo e intensificando la globalización del Convenio del Agua de las Naciones Unidas y apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento***, con una gran ambición en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026***;

Or. en

Enmienda 112
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) refuercen la resiliencia hídrica mundial como medio para fomentar la estabilidad mediante la aplicación efectiva de la estrategia europea de resiliencia hídrica, en particular sus acciones mundiales destinadas a apoyar el acceso al agua y al saneamiento para al menos setenta millones de personas y a reforzar la gobernanza mundial del agua y la participación en foros multilaterales como el G7, el G20 y el Diálogo de Bakú sobre el Agua;

Or. en

Enmienda 113
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) destaquen que una gobernanza transfronteriza eficaz del agua depende de la conservación de la biodiversidad y del clima, por lo que exige que la gestión del agua responda principalmente a los intereses medioambientales —que son una necesidad básica para las plantas, los animales y los humanos— y sociales y, como tal, debe guiarse por una lógica basada en el interés público y los bienes públicos y mundiales comunes;

Or. en

Enmienda 114
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) garanticen la aplicación continua de los compromisos de la Unión derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, aumentando al mismo tiempo la ambición y las acciones en preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026;

Or. en

Enmienda 115
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) inviertan en una visión general más	g) inviertan en una visión general más

transparente de todo el apoyo continuo de la Unión dedicado a la promoción de la gestión transfronteriza del agua a escala internacional y garanticen la coherencia y la racionalización de todo el trabajo y la financiación en todas las direcciones generales pertinentes y entre el SEAE y la Comisión;	transparente de todo el apoyo continuo de la Unión dedicado a la promoción de la gestión transfronteriza del agua a escala internacional y garanticen la coherencia y la racionalización de todo el trabajo y la financiación en todas las direcciones generales pertinentes y entre el SEAE y la Comisión; ***refuercen la comunicación sobre los esfuerzos y éxitos de la Unión en el ámbito de la cooperación transfronteriza en materia de agua para elevar el perfil de esta herramienta esencial y el papel de liderazgo de la Unión en ella;***

Or. en

Enmienda 116
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) inviertan en una visión general más transparente de todo el apoyo continuo de la Unión dedicado a la promoción de la gestión transfronteriza del agua a escala internacional y garanticen la coherencia y la racionalización de todo el trabajo y la financiación en todas las direcciones generales pertinentes y entre el SEAE y la Comisión;	g) inviertan en una visión general más transparente de todo el apoyo continuo de la Unión dedicado a la promoción de la gestión transfronteriza del agua a escala internacional y garanticen la coherencia y la racionalización de todo el trabajo y la financiación en todas las direcciones generales pertinentes y entre el SEAE y la Comisión; ***velen, además, por que los diferentes programas se complementen entre sí y no se solapen;***

Or. fi

Enmienda 117
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	g bis) refuercen la resiliencia hídrica mundial como medio para fomentar la estabilidad mediante la aplicación efectiva de la estrategia europea de resiliencia hídrica, en particular sus acciones mundiales destinadas a apoyar el acceso al agua y al saneamiento para al menos setenta millones de personas y a reforzar la gobernanza mundial del agua y la participación en foros multilaterales como el G7, el G20 y el Diálogo de Bakú sobre el Agua;

Or. en

Enmienda 118
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) trabajen, en la medida de lo posible, por garantizar un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;	h) trabajen, en la medida de lo posible, por garantizar un agua limpia y de alta calidad ***y el acceso al saneamiento***, promover una gestión sostenible del agua***, aumentar la reutilización del agua, luchar contra la contaminación del agua, el uso excesivo y los residuos*** y aplicar diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;

Or. en

Enmienda 119
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

h) ***trabajen, en la medida de lo posible, por*** garantizar un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;	h) ***promuevan una mayor cooperación internacional, también a nivel de las organizaciones de cuencas hidrográficas, para hacer frente a la creciente crisis hídrica,*** garantizar un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;

Or. en

Enmienda 120
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) trabajen, en la medida de lo posible, por garantizar un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;	h) trabajen, en la medida de lo posible ***y siempre en interés de los Estados miembros***, por garantizar un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;

Or. en

Enmienda 121
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) trabajen, en la medida de lo posible, por garantizar un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar diversas tecnologías	h) trabajen, en la medida de lo posible, por garantizar ***y mejorar el acceso a*** un agua limpia y de alta calidad, promover una gestión sostenible del agua y aplicar

hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;	diversas tecnologías hídricas innovadoras, incluidas soluciones basadas en la naturaleza;

Or. en

Enmienda 122
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) velen por que las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos, dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;	i) velen por que las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos, dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad; ***sirvan de agente creíble y digno de confianza para facilitar el intercambio de información fiable sobre el agua entre los gobiernos, las partes interesadas y el público en entornos sujetos a estrés hídrico y alta tensión, especialmente en contextos en los que algunos gobiernos perciben que el intercambio de información es equivalente a la divulgación de secretos de Estado; se basen en la experiencia, los programas, las prácticas y las estrategias pertinentes de la Unión para reforzar el intercambio de mejores prácticas entre los agentes regionales y nacionales, sobre la base de los programas, las prácticas y las estrategias pertinentes de la UE;***

Or. en

Enmienda 123
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) velen por ***que*** las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo ***aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos***, dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;	i) velen por las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo, dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;

Or. en

Enmienda 124
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) velen por que las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos, dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la	i) velen por que las iniciativas emprendidas por ***las Naciones Unidas y*** la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos, dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la

recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;	recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;

Or. fi

Enmienda 125
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) velen por que las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos, ***dotando a los países socios de recursos técnicos y físicos*** para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;	i) velen por que las iniciativas emprendidas por la Unión en el ámbito del agua en todo el mundo aborden las persistentes lagunas de datos y la falta de intercambio de datos entre los Gobiernos, ***prestando apoyo técnico*** para supervisar eficazmente los niveles de agua y la calidad de las cuencas transfronterizas, e intercambiando datos y fomentando la adopción de normas comunes para la recogida de datos entre los países socios con el fin de aumentar la compatibilidad;

Or. en

Enmienda 126
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) promuevan instrumentos de cooperación intergubernamental y regional en la gestión de los recursos hídricos, centrándose sobre todo en garantizar una distribución justa del agua entre países y sectores empresariales, y apoyen las estructuras de gobernanza a nivel local y comunitario con el fin de promover una	j) promuevan instrumentos de cooperación intergubernamental y regional en la gestión de los recursos hídricos, centrándose sobre todo en garantizar una distribución justa del agua entre países y sectores empresariales, y apoyen las estructuras de gobernanza a nivel local y comunitario con el fin de promover una

toma de decisiones y una gestión del agua inclusivas;	toma de decisiones y una gestión del agua inclusivas; ***garanticen que las inversiones, concesiones y proyectos de infraestructura relacionados con el agua que afecten a las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas estén sujetos a consultas eficaces de buena fe con el objetivo de obtener su consentimiento libre, previo e informado, como elemento fundamental de la prevención de conflictos y la consolidación sostenible de la paz;***

Or. en

Enmienda 127
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) promuevan instrumentos de cooperación intergubernamental y regional en la gestión de los recursos hídricos***, centrándose sobre todo en garantizar una distribución justa del agua entre países y sectores empresariales, y apoyen las estructuras de gobernanza a nivel local y comunitario con el fin de promover*** una toma de decisiones y una gestión del agua inclusivas;	j) promover instrumentos de cooperación intergubernamental y regional en la gestión de los recursos hídricos ***y*** una toma de decisiones y una gestión del agua inclusivas;

Or. en

Enmienda 128
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) ***promuevan*** instrumentos de	j) ***faciliten*** instrumentos de

cooperación intergubernamental y regional en la gestión de los recursos hídricos, centrándose sobre todo en ***garantizar*** una distribución justa del agua entre países y sectores empresariales, y apoyen las estructuras de gobernanza a nivel local y comunitario con el fin de promover una toma de decisiones y una gestión del agua inclusivas;	cooperación intergubernamental y regional en la gestión de los recursos hídricos, centrándose sobre todo en ***avisar sobre*** una distribución justa del agua entre países y sectores empresariales, y apoyen las estructuras de gobernanza a nivel local y comunitario con el fin de promover una toma de decisiones y una gestión del agua inclusivas;

Or. en

Enmienda 129
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) pidan a la Comisión que aumente el apoyo financiero específico a las organizaciones no gubernamentales activas en los ámbitos de la diplomacia del agua, la prevención de conflictos y la cooperación transfronteriza en materia de agua, en particular en las regiones frágiles y afectadas por conflictos, reconociendo su importante papel a la hora de facilitar el diálogo a escala local y regional, apoyar la gestión del agua basada en la comunidad, promover la generación de confianza y contribuir a iniciativas sostenibles e inclusivas de gobernanza del agua;

Or. en

Enmienda 130
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) mejoren la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos como herramienta básica que promueve el desarrollo coordinado y la gestión sostenible del agua, la tierra y los recursos conexos, también a través de las fronteras, en consonancia con el ODS 6.5.2, en beneficio mutuo de los Estados ribereños, así como la importancia del nexo entre agua, alimentación, energía y ecosistema a la hora de abordar las sinergias y los compromisos en materia de agua en toda la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 131
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) garanticen que las inversiones y las políticas públicas deben promover e incentivar las inversiones del sector privado en tecnologías y prácticas de gestión que aumenten la producción sostenible de cultivos, ganado y pescado tanto de pequeños propietarios como de empresas más grandes;

Or. en

Enmienda 132
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j ter) destaquen que el acceso desigual a los recursos hídricos compartidos sigue siendo un factor estructural de inestabilidad en Oriente Próximo, en particular en la cuenca del río Jordán, donde los desequilibrios históricos y actuales en la asignación y el control agravan las disparidades socioeconómicas; observen que, en virtud de los acuerdos existentes, las autoridades israelíes ejercen un control efectivo sobre la mayoría de los recursos hídricos de Cisjordania y procedentes de ella, mientras que las comunidades palestinas reciben asignaciones de agua significativamente menores y a menudo insuficientes, lo que da lugar a una disponibilidad de agua per cápita muy inferior para uso doméstico, agrícola e industrial en comparación con las poblaciones y asentamientos israelíes, y limita el desarrollo, la salud pública y la resiliencia;

Or. en

Enmienda 133
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j quater) pidan un mayor compromiso de la Unión en el apoyo a los mecanismos conjuntos de gobernanza del agua entre Israel y Palestina, en particular el relanzamiento de los marcos existentes, como el Comité Mixto del Agua, con vistas a promover una distribución equitativa del agua, una mayor transparencia y un desarrollo eficaz de las infraestructuras;

Or. en

Enmienda 134
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j quinquies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j quinquies) observen con gran preocupación la destrucción generalizada de infraestructuras de agua, saneamiento e higiene en la Franja de Gaza, en concreto plantas desalinizadoras, instalaciones de tratamiento de aguas residuales y redes de distribución, lo que deja a gran parte de la población sin un acceso fiable al agua potable segura; recuerden los informes de abril de 2025 que documentan una importante reducción —estimada en alrededor de un 70 %— del agua suministrada a las zonas palestinas, subrayando cómo el acceso restringido al agua puede exacerbar las necesidades humanitarias, sobrecargar los servicios esenciales y aumentar las tensiones en toda la región; pidan el suministro rápido y sin trabas de los materiales, el combustible y la asistencia técnica necesarios para la reparación y reconstrucción de las infraestructuras hídricas críticas, en particular las tuberías, las unidades de desalinización y las plantas de tratamiento de aguas residuales;

Or. en

Enmienda 135
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j sexies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j sexies) destaquen los efectos transfronterizos de los proyectos de presas a gran escala ejecutados por Turquía en el marco del Proyecto de Anatolia Suroriental, en particular la presa de Ilısu, que han afectado a los caudales aguas abajo de los ríos Tigris y Éufrates y han contribuido a la escasez de agua, las pérdidas agrícolas y la degradación del medio ambiente en Irak y Siria;

Or. en

Enmienda 136
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j septies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j septies) fomenten el establecimiento de un diálogo estructurado e inclusivo en toda la cuenca entre Turquía, Irak y las partes interesadas sirias pertinentes sobre la gestión del sistema fluvial Tigris-Éufrates, sobre la base de los principios del Derecho internacional del agua, en especial un uso equitativo y razonable y la obligación de no causar un perjuicio significativo;

Or. en

Enmienda 137
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j octies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

j octies) observen con preocupación las continuas tensiones entre Egipto y Etiopía tras la finalización e inauguración de la Gran Presa del Renacimiento Etíope en 2025, que podrían afectar significativamente al equilibrio hidropolítico en la cuenca del Nilo; pidan a todas las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan exacerbar las tensiones y que den prioridad a las medidas de fomento de la confianza, en especial la transparencia en el funcionamiento de las presas y la cooperación técnica en la previsión del flujo de agua;

Or. en

Enmienda 138
Matjaž Nemec

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j nonies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j nonies) animen a Armenia y Azerbaiyán a incluir disposiciones sobre cooperación transfronteriza en materia de agua en el contexto de un futuro acuerdo de paz, en particular mecanismos para el intercambio de datos, el seguimiento conjunto, la seguridad de las presas y la asignación equitativa del agua para uso agrícola y civil;

Or. en

Enmienda 139
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
k) refuercen las capacidades de seguimiento y alerta temprana de la Unión a través de la digitalización y las tecnologías modernas; mejoren el seguimiento de la escasez de agua y los riesgos de conflicto relacionados con el agua en todo el mundo, como la militarización de las infraestructuras hídricas y de abastecimiento de agua y la privación deliberada del acceso a esta, integrándolo en los sistemas de prevención de conflictos del Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE;	k) refuercen las capacidades de seguimiento y alerta temprana de la Unión a través de la digitalización y las tecnologías modernas; mejoren el seguimiento de la escasez de agua y los riesgos de conflicto relacionados con el agua en todo el mundo, como la militarización de las infraestructuras hídricas y de abastecimiento de agua y la privación deliberada del acceso a esta, integrándolo en los sistemas de prevención de conflictos del Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE; ***garanticen la rendición de cuentas de todos los agentes implicados en el uso del agua y las infraestructuras hídricas como arma, así como en la privación deliberada de acceso al agua, en pleno cumplimiento de las obligaciones derivadas del Derecho internacional;***

Or. en

Enmienda 140
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
k) refuercen las capacidades de seguimiento y alerta temprana de la Unión a través de la digitalización y las tecnologías modernas; mejoren el seguimiento de la escasez de agua y los riesgos de conflicto relacionados con el agua en todo el mundo, como la militarización de las infraestructuras hídricas y de abastecimiento de agua y la privación deliberada del acceso a esta, integrándolo en los sistemas de prevención de conflictos del Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE;	k) refuercen las capacidades de seguimiento y alerta temprana de la Unión a través de la digitalización y las tecnologías modernas***, incluida la vigilancia por satélite y el seguimiento de la contaminación en tiempo real, que son esenciales para prevenir y combatir la contaminación transfronteriza como apoyo a la reducción del riesgo de catástrofes***; mejoren el seguimiento de la escasez de agua y los riesgos de conflicto relacionados con el agua en todo el mundo, como la militarización de las infraestructuras hídricas y de abastecimiento de agua y la privación

deliberada del acceso a esta, integrándolo en los sistemas de prevención de conflictos del Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE;

Or. en

Enmienda 141
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
k) refuercen las capacidades de seguimiento y alerta temprana de ***la Unión*** a través de la digitalización y las tecnologías modernas; mejoren el seguimiento de la escasez de agua y los riesgos de conflicto relacionados con el agua en todo el mundo, como la militarización de las infraestructuras hídricas y de abastecimiento de agua y la privación deliberada del acceso a esta***, integrándolo en los sistemas de prevención de conflictos del Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE***;	k) refuercen las capacidades de seguimiento y alerta temprana de ***los Estados miembros*** a través de la digitalización y las tecnologías modernas; mejoren el seguimiento de la escasez de agua y los riesgos de conflicto relacionados con el agua ***de los Estados miembros***, como la militarización de las infraestructuras hídricas y de abastecimiento de agua y la privación deliberada del acceso a esta;

Or. en

Enmienda 142
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	k bis) reconozcan que la privación deliberada de agua y la destrucción sistemática de infraestructuras de agua y saneamiento en Gaza constituyen graves violaciones del Derecho internacional humanitario y de los derechos humanos;

recuerden que, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo de Asociación UE-Israel, el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos constituye un elemento esencial del Acuerdo; pidan la suspensión inmediata del Acuerdo de Asociación UE-Israel a la luz de las graves y persistentes violaciones del Derecho internacional por parte de Israel;

Or. en

Enmienda 143
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	k ter) garanticen la cooperación con la CPI en relación con las órdenes de detención emitidas contra Benjamin Netanyahu y Yoav Gallant, puesto que encontró motivos razonables para creer que ambas personas privaron deliberada y conscientemente a la población civil de Gaza de objetos indispensables para su supervivencia, como alimentos, agua, medicamentos y suministros médicos, así como combustible y electricidad, desde al menos el 8 de octubre de 2023 hasta el 20 de mayo de 2024;

Or. en

Enmienda 144
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) incentiven y financien la	l) incentiven y financien la

investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa;	investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa; ***garanticen que la financiación de la Unión para la gestión del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también en el marco de Horizonte Europa, se utilice respetando plenamente el Derecho internacional, en particular suspendiendo la financiación a los países implicados en violaciones graves del derecho humano al agua;***

Or. en

Enmienda 145
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) incentiven y financien la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa;	l) incentiven y financien la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa; ***exploren los retos emergentes para las cuencas hidrográficas compartidas, como la siembra de nubes y otras actividades de modificación meteorológica;***

Or. en

Enmienda 146
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

l) incentiven ***y financien*** la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación***, también a través de Horizonte Europa***;	l) incentiven la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación;

Or. en

Enmienda 147
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) incentiven ***y financien*** la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa;	l) incentiven la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa;

Or. en

Enmienda 148
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) incentiven ***y financien*** la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa;	l) incentiven la investigación sobre la gestión transfronteriza sostenible del agua, el uso compartido del agua, la cooperación y la innovación, también a través de Horizonte Europa;

Or. fi

Enmienda 149
Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	***suprimida***

Or. en

Enmienda 150
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	***suprimida***

Or. en

Enmienda 151
Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	m) nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante los conflictos armados y en contextos transfronterizos***, y liderar, en nombre de la Unión, los esfuerzos internacionales para proteger y restaurar los ecosistemas hídricos en consonancia con el ODS 6, ya que la resiliencia hídrica es crucial para hacer frente a las crisis sanitarias, alimentarias, energéticas y de seguridad actuales y futuras***; ***consulten al Parlamento Europeo sobre el mandato, los recursos y los acuerdos de cooperación en apoyo de la labor del REUE;***

Or. en

Enmienda 152
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) ***nombren a un alto funcionario de la Unión como representante*** especial ***de la Unión encargado*** de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	m) ***hagan hincapié en que las Naciones Unidas han nombrado una enviada*** especial ***sobre el agua; apoyen a la enviada especial en su labor y eviten la creación de estructuras que se solapen dentro de la administración de la Unión; insten a que se revise el mandato de la enviada especial de las Naciones Unidas sobre el agua a fin de que dicha enviada especial también pueda encargarse*** de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos

transfronterizos;

Or. fi

Enmienda 153
Pernando Barrena Arza, Rima Hassan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	m) nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados***, en campos de refugiados y desplazados internos en todo el mundo, en tierras ancestrales de pueblos indígenas*** y en contextos transfronterizos;

Or. en

Enmienda 154
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) ***nombren a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de*** prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	m) ***refuercen las capacidades existentes de la Unión para*** prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos***, condenando el uso del agua como arma en los conflictos***;

Or. en

Enmienda 155
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) ***nombren a un alto funcionario de la Unión como*** representante especial de la Unión ***encargado de*** prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;	m) ***refuercen el papel del*** representante especial de la Unión ***para los derechos humanos con una mayor atención a*** prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos;

Or. en

Enmienda 156
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) ***nombren*** a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de ***prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, promover la cooperación en materia de agua y proteger las fuentes y los sistemas hídricos, también durante conflictos armados y en contextos transfronterizos***;	m) ***se abstengan de nombrar*** a un alto funcionario de la Unión como representante especial de la Unión encargado de ***la gobernanza del agua, lo que constituiría una ampliación innecesaria de las estructuras burocráticas de la Unión y podría duplicar los mandatos de las organizaciones internacionales existentes***;

Or. en

Enmienda 157

Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	m bis) refuercen la adaptación de las inversiones exteriores de la Unión al acceso al agua y al saneamiento, también en el marco de Global Gateway y los instrumentos de financiación exterior conexos, a contextos frágiles y afectados por conflictos para apoyar la paz y la resiliencia;

Or. en

Enmienda 158
António Tânger Corrêa, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) ***refuercen*** el papel del Derecho internacional y de los tribunales internacionales en la resolución de conflictos en torno a masas de agua transnacionales para que todos los Estados ribereños de las aguas transnacionales de que se trate tengan claras sus obligaciones jurídicas y rindan cuentas por sus actos;	n) ***en el marco de la prioridad de los tribunales nacionales de los Estados miembros relativa a la resolución de sus conflictos, aclaren*** el papel del Derecho internacional y de los tribunales internacionales en la resolución de conflictos en torno a masas de agua transnacionales para que todos los Estados ribereños de las aguas transnacionales de que se trate tengan claras sus obligaciones jurídicas y rindan cuentas por sus actos;

Or. en

Enmienda 159
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) refuercen el papel del Derecho internacional y ***de los tribunales internacionales en la resolución de conflictos en torno a*** masas de agua transnacionales ***para que todos los Estados ribereños de las aguas transnacionales de que se trate tengan claras sus*** obligaciones jurídicas ***y rindan cuentas por sus actos***;	n) refuercen el papel del Derecho internacional y ***promuevan el diálogo, la mediación y las soluciones regionales como herramientas principales para resolver los conflictos sobre las*** masas de agua transnacionales***, de manera que de ello se derive claridad y rendición de cuentas en relación con las*** obligaciones jurídicas ***de todos los Estados ribereños de las aguas en cuestión***;

Or. en

Enmienda 160
Michael Gahler
en nombre del Grupo PPE
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	n bis) condenen con la máxima firmeza la destrucción deliberada por parte de Rusia de infraestructuras hídricas, en particular presas, como arma de guerra, que ha causado graves daños medioambientales, socavado la seguridad hídrica y amenazado a la población civil; destaquen que estos actos constituyen violaciones del Derecho internacional y pidan la plena rendición de cuentas de los responsables; animen a la Comisión y a los Estados miembros de la Unión a que sigan prestando asistencia a Ucrania en la investigación de los autores para que puedan ser enjuiciados por crímenes de guerra;

Or. en

Enmienda 161
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	n bis) apoyen las iniciativas jurídicas destinadas a garantizar la justicia y la compensación por la selección y destrucción deliberadas del suministro de agua y las infraestructuras hídricas, así como por los actos de ecocidio;

Or. en

Enmienda 162
Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	n ter) refuercen el apoyo al trabajo fundamental realizado por los defensores de los derechos ambientales; recalquen que se debe promover su seguridad y su libertad para que trabajen sin estar sometidos a violencia e intimidación;

Or. en

Enmienda 163
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide que se reconozca explícitamente el estrés hídrico como uno

de los principales factores de riesgos de seguridad, geopolíticos y humanitarios y que se integre plenamente la prevención de conflictos relacionados con el agua en la política exterior, de seguridad y de desarrollo de la Unión; destaca que la escasez de agua y la degradación de los recursos hídricos también pueden dar lugar a desplazamientos masivos y a migraciones forzosas, lo que agrava la inseguridad alimentaria, la pobreza y la inestabilidad en las regiones más vulnerables;

Or. fr